



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE ENTIDADES LEGITIMADAS A EFECTOS DEL ART. 14 DEL REGLAMENTO (UE) 2019/1150 Platform-2-business (P2B)

I. SOLICITANTE

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NIF/NIE * Apellidos y nombre *

CSV indicado en la copia de la escritura notarial de apoderamiento incluida en el Registro Electrónico de Apoderamientos, según el Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y el Consejo General del Notariado. Si no dispone de CSV, es necesario aportar el poder de representación.

II. ASOCIACIÓN/ORGANIZACIÓN

DATOS DE LA ENTIDAD

CIF * Razón social *

Nombre comercial *

Domicilio social *

Código postal * Localidad * Provincia*

Teléfono * Fax Correo electrónico *

Nombre de dominio de internet *

* Campo obligatorio



El solicitante **MANIFESTA** que la entidad a la que representa:

1.- Solicita figurar en la lista de entidades legitimadas a efectos del art. 14 del Reglamento (UE) 2019/1150, de 20 de junio de 2019, sobre el fomento de la equidad y la transparencia para los usuarios profesionales de servicios de intermediación en línea, que será elaborada por la Comisión Europea previa notificación por parte de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

2.- Cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 14.3 del citado Reglamento 2019/1150, a saber [*marcar casillas con una X*]:

Está correctamente constituida conforme al Derecho nacional;

Persigue objetivos que corresponden al interés colectivo de los usuarios profesionales o usuarios de sitios web corporativos;

No tiene ánimo de lucro;

En su proceso de toma de decisiones no se ve indebidamente influida por un tercero prestador de financiación, en particular por proveedores de servicios de intermediación en línea o de motores de búsqueda en línea. Para ello, la entidad publicará íntegramente la información relativa a sus miembros y fuentes de financiación;

3.- Se compromete a comunicar con carácter inmediato a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial cualquier cambio que derive en un incumplimiento sobrevenido de los requisitos señalados en el artículo 14.3 del Reglamento 2019/1150.

Asimismo, manifiesta la veracidad de toda la información recogida en el presente documento y adjunta documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos arriba señalados.

[Fecha, firma y sello / firma electrónica]

El presente formulario deberá ser remitido a la Subdirección para la Sociedad Digital, dependiente de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial por registro electrónico, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.